

REUNIÓN PREVIA A LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONSEJO DE POLICÍA EN LA DIVISIÓN DE PERSONAL

En la reunión celebrada el día de hoy con la División de Personal, previa a la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía del 30 de octubre, se han tratado los siguientes Concursos:

▪ CGM PROVISIÓN PUESTOS TRABAJO EN DISTINTAS PLANTILLAS ESCALA SUPERIOR.

Por parte de la Administración se añaden las siguientes plazas:

- 1 plaza de Jefe de la BLSC de Algeciras y otra de Jefe de la BPSC de Cádiz. **Desde el SUP solicitamos** que se convoque el puesto de Jefe de la Brigada Local de Seguridad Ciudadana de la Comisaría Local de Gijón, contestando la División de Personal que estudiará nuestra propuesta.

▪ CEM PUESTOS DE JEFE SERVICIO TÉCNICO EN LA DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA.

Respecto a las **bases del concurso**, se presentaron las siguientes alegaciones:

- La modificación del apartado 7.A, segundo párrafo: que la valoración del puesto de trabajo fuera de hasta un máximo de 1 punto.
- Retirada de la puntuación mínima del apartado 7.C exclusiones y 7.D entrevista.

▪ CEM JEFE SECCIÓN SANITARIA EN LA DIVISIÓN DE PERSONAL.

En relación con las bases del Concurso Específico de Méritos que nos ocupa, inicialmente la redacción de la base 4.1 Requisitos Generales, era:

*"**Primero.** Podrán participar todos los Inspectores Jefes e Inspectores de la Policía Nacional, excepto los que se encuentren suspensos firmes de funciones o en situación de segunda actividad".*

A instancias de la Administración se modifica su redacción, siendo la siguiente:



*"**Primero.** Podrán participar los funcionarios de la Policía Nacional pertenecientes a la escala, categoría o grupo de clasificación que para cada puesto de trabajo se indica en el*

Anexo I, excepto los que se encuentren suspensos firmes de funciones o en situación de segunda actividad'.

Desde el SUP, se realizaron las siguientes **alegaciones a las bases** del CEM:

- La modificación del apartado 7.A, segundo párrafo: que la valoración del puesto de trabajo fuera de hasta un máximo de 1 punto.
- En el apartado 7.2, Valoración de cursos: solicitamos que el máximo por este epígrafe sea de 3 puntos, correspondiendo 2 puntos para los de la División de Formación y Perfeccionamiento y 1 para los cursos ajenos.
- Retirada de la puntuación mínima del apartado 7.3, exclusiones.

▪ **CEM POLICÍA CIENTÍFICA ESCALA SUBINSPECCIÓN Y BÁSICA.**

Por parte de la Administración nos informan de las siguientes modificaciones:

- Se añaden:
 - **1 plaza en la CL de Úbeda, pasando de 0 a 1.**
 - **3 plazas en la Comisaría de Distrito de Tenerife Sur, pasando de 0 a 3.**
 - **1 plaza en la en BPPC de Valencia, pasando de 6 a 7.**
- Se retiran:
 - **1 plaza en la BPPC de Valladolid.**

Respecto a este CEM, **el SUP solicitó** la convocatoria de una plaza en las Comisarías de Reus y Gijón y en el Aeropuerto del Prat. También se instó a la Administración a aumentar las plazas ofertadas en la CP de Alicante hasta el máximo disponible.

Igualmente, se presentaron alegaciones a las bases del CEM, siendo las siguientes:

- La inclusión del apartado "Titulaciones y Diplomas" en las bases del Concurso, tal y como se venía recogiendo en los CEM de Policía Científica de estas escalas en años anteriores.
- En el Anexo II 7.2.A del apartado "**Cursos de Formación y Perfeccionamiento**", preguntamos si los cursos de "*Investigador de Incendios*" y "*Jornadas Restauración V.I.N*" vienen recogidos en el mismo, ya que figuran unos similares con el nombre de "*Curso Investigación de Incendios*" y "*Jornadas Identificación V.I.N*". En el caso de que fuesen distintos, esta Organización sindical solicitó la inclusión de los dos primeros.



- Retirada de la puntuación mínima del apartado 7.3 exclusiones.

El SUP también solicitó la convocatoria de todas las plazas que actualmente se encuentran ocupadas en comisión de servicio, así como que hubiese la posibilidad en este CEM de resultas.

▪ **CGM PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO CATEGORIA INSPECTOR JEFE.**

Debido a la próxima convocatoria del concurso de Policía Científica para esta categoría, la División de Personal nos informó que el CGM tratado queda aplazado para la próxima Comisión, que se celebrará en el mes de noviembre, para añadir el máximo de plazas posibles.

Madrid, 24 de octubre de 2019
Comisión Ejecutiva Nacional